

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS Redacción y Admón: 2025
Dirección: 1750

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES Apartado n.º 11
San Agustín, 7

Año LII.—Número 16.190

Jueves 18 de Diciembre de 1952

Precio del ejemplar: 70 céntimos

Se celebró el pleno DE LAS CORTES: EL EMBAJADOR DE TURQUIA presentó sus credenciales

Importantes proyectos de Ley se sometieron a aprobación

El ministro de Agricultura expuso el problema de la difusión parcelaria de nuestro campo

El setenta por ciento de las parcelas del agro español, son menores de una hectárea

En Segovia, este problema se eleva hasta el noventa por ciento de la propiedad agraria

Madrid, 18.—La sesión de Cortes comenzó a las doce menos veinte de la mañana, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de la Gobernación, Hacienda, Ejército, Marina, Obras Públicas, Educación Nacional, Agricultura y Aire. Leída el acta de la sesión anterior, por el señor Romojaro, y aprobada, se procedió a leer la lista de procuradores que, por distintas causas, excusan su asistencia a la sesión. También se procede a leer la lista de procuradores que han causado alta y baja en la misma.

A continuación, con el ceremonial de costumbre, presta juramento del cargo de procurador don Julián Palacios. El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, da cuenta del fallecimiento del capitán general de Burgos, capitán general Yagüe, y de don Daniel de Ariza, y con este motivo dedica sentidas frases de elogio a los procuradores desaparecidos.

El señor Bilbao expresa su condolencia al ver cómo desaparecen tantos generales cuyos nombres recuerdan otras tantas victorias y pide para todos ellos un sufragio piadoso y que conste en acta el sentimiento de las Cortes. Así se acuerda.

Después se entra en el orden del día. Se lee el proyecto de ley de Justicia por el que se modifica el artículo 118 del Código Penal y los párrafos cuarto y quinto del 443, así como el de la base económica de determinados artículos de la ley de Enjuiciamiento Civil. El señor Conde defiende conjuntamente estos dictámenes, que fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente se leyó el referente a la organización de la Inspección Central de Tribunales; reforma de plantillas en las carreras judicial y fiscal, y procedimiento para la designación de magistrados del Tribunal Supremo, que defendió el señor Ortigosa, aprobándose con un voto en contra.

A continuación, el señor Fernández Hernando defiende el dictamen de

PROYECTO DE LEY sobre concentración parcelaria

Señor Marcos Chacón:

Señores procuradores: Ante todo he de manifestar la satisfacción de la Organización Sindical por haber sido encomendado a un representante de ella—siquiera sea el más modesto, pero vinculado directamente a la Organización Sindical Agraria—el encargo de ser el portavoz de la Comisión de Agricultura, para presentar y defender el dictamen emitido por dicha Comisión, respecto del proyecto de ley sobre concentración parcelaria.

La atomización de nuestras tierras ha constituido un obstáculo insuperable para el desenvolvimiento racional de la agricultura española, pero es que además este mal no está circunscrito a unas determinadas áreas o regiones, aun cuando haya alguna donde esté más agudizado, sino que tiene un carácter eminentemente progresivo, por lo que va llegando a regiones hasta no hace mucho tiempo libres de él, planteándose así la urgente necesidad de acudir a ponerle remedio, si no queremos mellar arma tan decisiva para la economía nacional como es nuestra producción agrícola.

Este problema que nos ocupa no es exclusivo de nuestra Patria, sino que existe también en otros muchos países de la vieja Europa que se debaten en la desproporción existente entre el número de habitantes y la superficie territorial, pero también es cierto que muchos de ellos, ya hace tiempo que iniciaron la adopción de medidas para atajar el mal. En España, sin embargo, aun cuando ya es antigua la preocupación por dicho problema, nada se hizo por resolverlo. Y es que, naturalmente, en el ambiente de aquella política liberal, no podían tener favorable acogida, disposiciones que no procuraran una ventaja política inmediata para el partido triunfante en el Poder.

Es al nuevo Estado al que corresponde la responsabilidad y la gloria de acometer tan seria tarea, y, con ello, disponer la aplicación de las normas programáticas de nuestro Movimiento, que en el punto 17 sella el compromiso de llevar a cabo, sin contemplaciones, la reforma económica y social de la agricultura y en el punto 18 señala como uno de los medios para realizar dicha reforma económica, la racionalización de las unidades de cultivo para suprimir tanto los latifundios desperdiciados, como los minifundios antieconómicos por su exiguo rendimiento.

Con la intervención de varios señores procuradores en la reunión de la Comisión se precisaron conceptos y se aclararon algunos puntos del articulado, por lo que de esta forma salió del seno de la Comisión tal como habéis acabado de escuchar.

Creo con esto—termina diciendo—haberos informado con la limitación natural que el tiempo exige, sobre la importancia que para el campo español y su economía entraña este proyecto de ley de concentración parcelaria, primer paso en un camino que es indispensable empezar a recorrer para hacer realidad el engrandecimiento de la Patria y dotarla de una amplia base material sobre la que se asienten firmemente los altos valores espirituales de nuestra raza, hoy más que nunca único faro moral de un mundo que se debate en las tinieblas del caos, sin encontrar nada de la verdad y de la fe. Y así también haremos honor al hombre que, conduciendo a España, ha convertido a ésta en medida espiritual para los demás pueblos.

Discurso del señor Cavestany:

Señores procuradores: Aquella cortina de niebla que la charlatanería política del pasado había hecho abatirse sobre el agro español, se ha disipado. Ha sido probablemente uno de los hechos políticos actuales de más lenta gestación porque la niebla arrojada era demasiado densa. Cuando todavía nos zumbaban los oídos con lugares comunes sobre latifundios, sobre términos municipales, reparto de tierras, jornales de braceros, etc., he aquí que con una escandalosa vivacidad salta con violencia a primer plano el gran problema del campo, el más agobiante, el más urgente, el que nos abruma con su presencia acuciante, el que se había ido planteando, a través de más de un siglo, detrás de la nube de humo de los falsos problemas y que hoy traemos, con la más severa noción de nuestra responsabilidad, a vuestra consideración: se trata, señores procuradores, del problema que plantea la difusión parcelaria en el campo español y que ha impelido al ministerio de Agricultura a proponer medidas urgentes pacientemente meditadas.

Los inconvenientes de la disminución parcelaria son de tal entidad y de evidencia tan manifiesta, que no se necesita de preparación alguna especial para deducir, con la simple aplicación de razonamientos primarios, que esa situación, que no dudamos en calificar de patológico desde un punto de vista de economía agraria, es causa determinante de los males que, en forma esquemática y en modo alguno exhaustiva pasamos a enumerar:

Pérdidas de terrenos prácticamente abandonados por falta de distancias antieconómicas.

Pérdidas de superficie cultivada por la abundancia de linderos, servidumbres de paso, multiplicación de abrevaderos, sendas, caminos, cercavías, veredas, setos, cerramientos. Si se midiera esta superficie desaprovechada, hallaríamos cifras aterradoras.

Pérdidas de cultivos por la imposibilidad de emplear los más adecuados o de introducir maquinaria que ni siquiera podría ponerse en marcha, por el costoso aprovechamiento de los estiercoles, por la complicación y coste de las puestas en regadío, etc.

Pérdidas de tiempo y de esfuerzo laboral impuestas por la necesidad de ir de parcela en parcela y de trasladar de una a otra sementeras, aperos, animales, abonos, brazos, vehículos.

Según las Memorias del Catastro, el 70 por 100 del total de las parcelas de nuestro campo está distribuido en porciones de menos de una hectárea, aproximadamente la extensión de la plazuela de las Cortes, entre el Palacio y la carrera de San Jerónimo. Hay provincias, como las de Soria, Segovia y Guadalupe, en que las parcelas de menos de una hectárea constituyen el 90 por 100 de la propiedad agraria.

El Instituto de Estudios Agropecuarios ha realizado concretamente estudios comprobatorios sobre diversos términos municipales y ya en sus primeras descubiertas ha tropezado con casos verdaderamente sensacionales. Por ejemplo, oíd esto: En el término municipal de San Andrés del Congosto, provincia de Guadalajara, existe un propietario que posee veinte hectáreas de terreno distribuidas en 256 fincas con unos linderos que, puestos en línea recta, arrojarían un total de 45 kilómetros largos.

Tres aspectos importantes presenta el proyecto y los tres han llamado especialmente la atención de la Comisión de Agricultura de estas Cortes: su carácter experimental; la retorsión que han sufrido algunas leyes vigentes, si se quiere que el propósito no se malogre, y la trascendencia de este empeño en el orden político de nuestro país.

Carácter experimental: Precisamente porque está todo por hacer, no podemos tener la pretensión de que vamos a acertar el primer intento. Es preciso sentir reacciones, formas ambientales, valorar colaboraciones, probar medidas, virtualizar fórmulas.

No le hubiese sido difícil al Ministerio compulsar los sistemas ensayados en el extranjero y atreverse, por su cuenta, a con-

Madrid, 18.—En el Palacio de Oriente, a mediodía de hoy, tuvo lugar la ceremonia de presentación de cartas credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado del nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de Turquía en España, excelentísimo señor Kemal Kopulu. El acto se celebró a las trece horas.

El nuevo embajador llegó a palacio con el alto personal de su Embajada. Su Excelencia estaba acompañado durante la celebración del acto por el ministro de Asuntos Exteriores, teniente general jefe de la Casa Militar, jefe de la Casa Civil, jefes de protocolo y del Gabinete diplomático del ministerio de Asuntos Exteriores y ayudantes de campo del Caudillo, quien recibió al señor Kemal Kopulu en la saleta de costumbre. Tras de hacer entrega de la carta credencial el representante de Turquía pasó a conversar con Su Excelencia en un salón inmediato. En esta entrevista estuvo presente el ministro de Asuntos Exteriores.

Terminado el acto y acompañado como a su llegada por el señor barón de las Torres, el señor Kemal Kopulu abandonó palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

Media hora después Su Excelencia recibió en audiencia al excelentísimo

Reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las carreras judicial y fiscal y procedimiento para la designación de magistrados

Señor Ortigosa:

Señores procuradores: Se somete a vuestra aprobación el dictamen de la Comisión de Justicia referente al proyecto de ley sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las carreras judicial y fiscal y procedimiento para designación de magistrados del Tribunal Supremo.

Las razones fundamentales del precepto, sustancialmente son las siguientes: Unificar las diferentes disposiciones regulatorias de la actividad inspectora, que, arrancando en determinados preceptos de la Ley orgánica de 1870, alcanzaron concreción más cumplida singularmente en el Decreto de 1935, y en las Leyes de 1945 y 1950. Ahora se extiende el ámbito de la inspección a la Justicia municipal, se aumentó en uno el número de los inspectores, se introduce la novedad de vigorizar las atribuciones de los presidentes del Tribunal Supremo y de las Audiencias, facultándoles para ordenar por sí visitas de inspección y para imponer sanciones no superiores a multa, se amplían las causas determinantes de corrección disciplinaria, añadiendo un apartado para sancionar las faltas de conducta e incorporando a otro de los que ya existían la realización de actos incompatibles con los deberes que impone la profesión judicial, y, en fin, se aceptan las concreciones contenidas en el artículo 741 de la Ley orgánica, incorporándose además las de advertencia, apercibimiento y multa, que en aquella no figuraban, pero que aparecen recogidas en otras leyes, y con ligeras modificaciones en cuanto a procedimiento y recursos, quedan completadas las reformas de la inspección y de la jurisdicción disciplinaria.

Aparte de ello hay en la Ley modificaciones relativas a aumento de personal.

Es connotador que cuando discurrimos por un cauce no determinado por el llamado principio de la división de poderes, que con otras falsas teorías provocaron la incubación de los gérmenes del desorden social, estamos con plena unanimidad rindiendo el más decidido tributo a la exaltación de la Justicia y a la garantía de quienes han de administrarla frente a toda arbitrariedad.

El proyecto y el dictamen en que ha cristalizado, constituyen todaevia parte de las medidas que sobre la marcha se vienen adoptando, mientras están en estudio disposiciones de mayor hondura y más completas, subordinadas en parte a disponibilidades económicas. Representan, sin embargo, una tendencia, en gracia a la cual me he permitido abusar de vuestra benevolencia le pide y a quien nada se le otorga.

Todo se confía, con temeraria inconsciencia, a su noble condición de español, a su naturalza de hijo de algo, aunque ese algo sean unos mendrugos de tierra dispersa.

Frente a la estampa de los desfiles de las revoluciones triunfantes sobre la devastación, frente al triste desfile proletario arrastrando irredimibles cadenas de esclavitud, opongamos la estampa del campesino puesto en pie sobre su tierra, con una casa al fondo, y por encima de todos una modesta pero divina cruz, meta de todos los caminos del espíritu y hacia la cual nos llevan nuestra fe y nuestra ambición de españoles. Señores procuradores: ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Los procuradores le tributaron una prolongada salva de aplausos. Quedó aprobado el proyecto y se levantó la sesión, para reanudarla a las cinco de la tarde.—Cifra.

Se confirma la ruptura de relaciones de Yugoslavia con el Vaticano

Ciudad del Vaticano, 18.—La Secretaría de Estado de Su Santidad ha recibido un telegrama del encargado de Negocios de la Nunciatura en Belgrado en el que confirma que el Gobierno de Tito ha roto sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede. No se sabe cuándo será cerrada la Nunciatura ni la fecha en que el encargado de Negocios, monseñor Silvio Oddi, abandonará Yugoslavia.—Efe.

«ORGANIZACION Y FUNCIONES del PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER»

El señor Miyar:

Hemos construido un Estado nuevo, uno de cuyos principios fundamentales es la conservación de la familia que recoge el artículo 22 del Fuero de los Españoles. Ningún Estado se consolida si no conquista a la familia. Pero la llave de la familia es la mujer, por eso para proteger a la familia es necesario proteger a la mujer. Estos son los motivos políticos y sociales de los proyectos de ley. "Organización y funciones del Patronato de Protección a la Mujer". "Modificación del artículo 321 del Código Civil".

En cuanto a la modificación del artículo 321 del Código Civil se quiso terminar con la discutida cuestión de si el ingreso en un instituto aprobado por la Iglesia es o no "tomar estado". Se resuelve en sentido afirmativo y se añade un concepto genérico al prohibir que las hijas mayores de edad y menores de veinticinco años abandonen el hogar paterno cuando "concurra alguna causa que justifique la separación".

Terminó pidiendo la aprobación de ambos proyectos parti que en los hogares españoles, a la sombra de la cruz, las mujeres españolas puedan seguir formando corazones de santos y de héroes.

(Continúa en la página 3)

CRONICA DE LA CIUDAD

Nada grato resulta para el cronista temas más o menos "antigamberristas" que, a más de reiteración en estas columnas, nos ofrecen el aspecto doloroso de enfrentarnos con realidades desagradables de la ciudad. Los hechos, sin embargo, se repiten o toman distintos matices, ante los que las quejas de ciudadanos pacíficos, víctimas de estas "gamberradas", nos obligan a insistir una vez más por si algún día llega la enmienda o el justo castigo de esta pilería.

Recién instalado en la calle de San Juan el espejo convexo para ayuda de la circulación rodada en tan peligrosa curva, y evitar así posibles accidentes, apareció roto como indicábamos en una de nuestras crónicas. No hace mucho un nuevo vino a sustituir al deteriorado y ya podemos contemplarlo igualmente saltado de alguna pedrada o golpe que, a la altura y en el lugar que ocupa, no tuvo por qué recibir casualmente.

Por otra parte, de unos meses acá vienen desapareciendo, en robos nocturnos, llamadores, tiradores y otros diversos objetos metálicos de las puertas de los edificios y pisos de la ciudad, calle tras calle y noche tras noche, sin que hasta la fecha se tengan noticias de ninguno solo de estos rateros haya sido sorprendido y detenido por ninguno de nuestros vigilantes a cuyo cargo corre la inspección de la ciudad en las aparentemente tranquilas horas de la noche.

No parece sino que estos "pilluelos" o se hacen invisibles en sus malas artes de hacer o trabajan amparados en la invisibilidad de quienes debieran hacerse más ostensibles en su vigilancia por la ciudad en las referidas horas. Porque destornillar o serrar—que de todo hubo—y transportar los objetos a los que hacemos referencia, piso por piso, calle por calle, y una y otra noche, requiere unas cuantas horas de trabajo y una habitual presencia de los rateros en las calles, que más de una vez en tanto tiempo debiera haber coincidido con la presencia de aquél a cuyo cuidado le están encomendadas.

Tampoco vendría mal que los inquilinos de cada edificio requirieran de los dueños de todos aquellos portales que están abiertos durante la noche por deterioro o falta de cerradura, la reposición de ésta y poder quedar así cerrado, como es lo normal y propio en toda población que cuente con los serenos portadores de las llaves de su distrito. Muchos de éstos y otros robos se evitarían con ello y con un poquito más de vigilancia y celo en el cumplimiento del deber. De lo contrario, tras de los tiradores y llamadores se irán las cerraduras y—¿por qué no?—las puertas para convertirlas en leña para el hogar.

Es una pena que la actividad de esta destrucción vaya minando en tantos aspectos el eficaz y constructiva labor de cuantos luchan y se afanan por el embellecimiento de la ciudad y comodidad de sus moradores, siendo igualmente de lamentar que hasta la fecha no se encuentre el remedio que termine con todo esto.

Información Local

El gobernador civil prosiguió la entrega de indemnizaciones a los damnificados por los pedriscos

A las nueve de la mañana de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Pascual Marín Pérez, acompañado de otras jerarquías, se dirigió al resto de los pueblos que sufrieron daños por el pedrisco y tormenta en el pasado Junio y que aún no habían percibido la indemnización que por gestiones de nuestra primera autoridad les ha sido concedida por el Gobierno, ascendiendo el total de dicha

indemnización a la suma de pesetas 1.204.208.

El primero de los visitados fue Sepúlveda, siendo recibidos por el alcalde don Emiliano Alonso y Corporación en pleno, así como numerosos vecinos.

En el salón de actos del Ayuntamiento, se realizó la entrega, pronunciando unas elocuentes palabras el señor alcalde, mostrando su agradecimiento por el interés y la preocupación demostrados en múltiples ocasiones por el jefe provincial hacia Sepúlveda.

Seguidamente, el señor gobernador y autoridades que le acompañaban se trasladaron a las localidades de Navares de Enmedio, Navares de Ayuso, Castroseracin, Caserio de San José y Valtiedas, entregando en cada uno de los pueblos indicados las cantidades que les correspondían a los labradores damnificados.

Una vez terminadas estas visitas, el señor gobernador y sus acompañantes regresaron a nuestra capital.

CONFERENCIA EN EL CENTRO SEGOVIANO DE MADRID

El próximo domingo, día 21, a las once de la mañana y en el salón de actos del domicilio social de dicho Centro (Mayor, 1), pronunciará don Albino Sanz, presidente de dicha entidad, una interesantísima charla sobre temas que afectan al pasado, presente y futuro del Centro Segoviano. Por la importancia de los temas se ruega a todos los socios su asistencia.

EFEMERIDES SEGOVIANAS

Hoy hace 409 años nació el escritor segoviano Francisco de Contreras, consultor del Santo Oficio.

Ayer celebró sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento

Ayer miércoles, en primera convocatoria, celebró su reunión semanal la Comisión permanente del Ayuntamiento. Presidió el alcalde, don Jesús María de Yraola, y asistieron los tenientes de alcalde don Andrés García de la Barga, don Benjamín Sánchez, don José Encinas y don Andrés Arahuete; el secretario-letrado de la Corporación, señor Peláez, y el interventor habilitado, señor De Benito. Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Etiqueta
La Comisión queda enterada de unos telegramas de la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado y de los marqueses de Villaverde, agradeciendo la felicitación que, en nombre de la ciudad, les fué cursada por el nacimiento de su nieta e hija, respectivamente.

Igualmente queda enterada de un escrito de don Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, agradeciendo al Ayuntamiento la felicitación que le fué cursada con motivo de su nombramiento de director de la Academia Española de Bellas Artes, de Roma.

De personal
Se aprueban varios asuntos de trámite relativos al personal del Ayuntamiento.

Perpetuidad
Don Félix Bernardo solicita la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio del Santo Ángel de la Guarda y se accede a la petición, previo el pago del canon correspondiente.

Honorarios por dirección de obra
Se aprueba la minuta de honorarios por dirección de obra, de las de abastecimiento de agua potable a la ciudad, correspondiente a las certificaciones de las mismas números 46 y 47.

Otros asuntos
Se acuerda efectuar la reparación de diverso material en la Escuela de Artes y Oficios y el realizar obras de poca importancia en la vía pública.

SENTENCIAS DICTADAS EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

En los sumarios correspondientes a los juicios orales celebrados últimamente en la Audiencia Provincial, la Sala ha dictado las siguientes sentencias:

Por el delito de imprudencia temeraria, ha sido condenado Gilberto Pérez Peña, vecino de Burgos, a la pena de multa de mil pesetas, privación por un año del permiso de conducir vehículos de motor, pago de costas procesales e indemnización de 5.000 pesetas a Cirilo-Juan Lucas Martín. A Marcelino Colomo Velasco, de Olombrada, se le condena a pena de dos meses y un día de arresto mayor, costas e indemnización de 975 pesetas a Juana-Santos Ortega, por el delito de hurto.

Absoluciones
Han sido absueltos con todos los pronunciamientos favorables, Mariano Migel Cobos, de Cantimpalos, y Ricardo Benito Pajares, de Segovia. Se les acusa de los delitos de abusos deshonestos al primero y del de lesiones menos graves al segundo.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche, la de don Felipe Gallego Tejedor, Juan Bravo, 47, y la de doña María de la Peña Barbero de la Serna, José Zorrilla, 45.

REGISTRO CIVIL

Un nacimiento y un matrimonio y un matrimonio

Han sido hechas las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—José Luis María Peña, hijo de Lázaro y Julia.
Defunciones.—Facundo García Barrio, de 81 años.
Matrimonios.—Cayo Méndez del Nogal, con Raimunda Benito Sebastián.

De Intervención

Se aprueban varias facturas presentadas por intervención para ser abonadas con cargo a los correspondientes capítulos del presupuesto ordinario de la Corporación municipal. Y termina la sesión quedando enterada la Comisión Permanente de la situación de fondos.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Cine Cervantes.—A las 7,15 y 10,30, programa doble con las películas «Vuelve a mí» (3 R.) y «Venganza del destino» (Censura provisional, 3).

Cine Las Sirenas.—A las 7,30 y 10,45, la película «Operación Cicerón (Cinco dedos)» (3).

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
Temperatura máxima: 6,8°. Lluvia recogida: 6,2 por m².
En la mañana de hoy
Temperatura mínima: 1,5° bajo cero.



Buen porte y buenos modales abren puertas señoriales.

Termine usted este refrán, con una frase aludida a los aparatos de Radio IBERIA, cuyo distribuidor exclusivo es RUFINER, y podrá optar al premio de 50 pesetas, que esta firma comercial regala a todos aquellos participantes cuyo texto sea publicado.
Recorte el anuncio y envíelo a RUFINER, en Juan Bravo, 36, o a Publicidad Ultralás, San Juan, número 17.

Anuncios por palabras

PERDIDAS
CUADERNO modista con notas de compras, forro verde. Gratificarán «El Tirón».

TRABAJO
NECESITAMOS pantalonerías. Grandes Almacenes La Dalia.

ALQUILERES
SE ALQUILAN habitaciones, derecho cocina. Muerte y Vida, 6. Frutería.

NODRIZAS Y SIRVIENTAS
SE NECESITA sirvienta. Juan Bravo, 34.
SE NECESITA sirvienta que sepa de cocina. Informes, Ruiz de Alda, 4, primero, derecha.

Hasta 10 palabras, 5,00 pesetas
Cada palabra más, 0,40

LA CARRERA DE CAMAREROS SE GANA LEGALMENTE

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío: En la Prensa de su digna dirección leí el comentario sobre la carrera de camareros organizada por el Sindicato de Hostelería. Le agradecería insertar esta carta sobre el mismo tema:

Presente en la carrera celebrada por los camareros de esta capital el día de Santa Marta. Patrona del citado Gremio, pude comprobar que el camarero a que hace mención el firmante del «Comentario a una carrera» dió las dos vueltas a la plaza de Franco y siguió el resto del recorrido reglamentado por el jurado, pudiéndolo demostrar con varios asistentes como yo al acto y motorista que vino detrás de él desde la mitad de la segunda vuelta hasta el Azoguejo.

Previa consulta con el citado camarero le ruego haga constar, para satisfacción del señor T. A. A., que no tiene inconveniente en repetir la prueba y sea él jurado; siempre que el competente anterior lo autorice; y si hay alguno que la gana tan honradamente como él, está a su disposición.

LUIS BERNARDOS

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 17.—Premiado con 50 pesetas, número 859. Premiados con 5 pesetas, los terminados en 59.

EDICTO

Don Félix Ochoa Uriel, juez de Primera Instancia de Sepúlveda y su partido.

Hago saber: A los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se tramita por D.ª Eulalia de Lucas Sanche expediente sobre declaración del fallecimiento de su esposo D. Pedro de Lucas Martín, hijo de José y Emerenciana, nacido el día 22 de Agosto de 1896 en el pueblo de Matabuena (Segovia), habiendo desaparecido de su domicilio en Navafria (Segovia) el 30 de Agosto de 1936, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Dado en Sepúlveda a 20 de Octubre de 1952.—Félix Ochoa.—El secretario, Luis F. Martín.

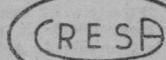
Casa CANTALEJO

le ofrece sus artículos de Navidad

ABOGADOS, PROCURADORES, ETC.

Cambio por finca rústica antigua Compañía de seguros en Madrid; valor, tres millones. Escribir: Apartado 12.195. Teléfono 320423. Señor Ríos.

¡ATENCIÓN!



concede créditos de 3 meses sin recargo

OFICINAS: Ildefonso Rodríguez, 5. (Junto al Banco de España)

Cartelera de Espectáculos

CINE Cervantes

VIERNES. A las 7,15 y 10,30. Butaca, 6 pesetas
Excepcional programa doble

VUELVE A MI

Una espectacular película Metro en technicolor por Fred Astaire y Gingers Rogers

Venganza del destino

película Fox, de estreno, por John Garfield y Micheline Presle
Una apasionante historia de admirable realismo. Pronto dos estrenos históricos. MAGNOLIA, technicolor, Metro, por Ava Gardner y OTELO, por Orson Welles, de estreno simultáneo con Madrid

Cine Las Sirenas

ESTRENO SENSACIONAL
Viernes, 7,30 y 10,45

JAMES MASON

DANIELLE DARRIEUX MICHAEL RENNIE

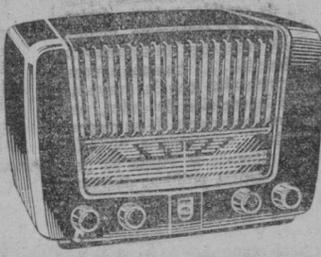


OPERACION CICERON

DIRECTOR: JOSEPH L. MANKIEWICZ
La historia del espía más caro del mundo



¡Aquí está su PHILIPS!



Pesetas 2.437

Recorte este anuncio y canjeenose en nuestro domicilio por una tarjeta de participación para el Gran Concurso del TIO "CARLOS"

MARTIN. Distribuidor exclusivo Philips radio
AZOGUEJO, 7. (Edificio Columba)

JUGUETES GRATIS EN Almacenes LA DALIA

Celebre las mejores fiestas con el mejor coñac CENTENARIO TERRY

Yugoslavia rompió con el Vaticano

Londres, 17 (Urgente).—La Agencia británica Exchange Telegraph informa hoy desde Belgrado que Yugoslavia ha roto sus relaciones con el Vaticano. La Agencia agrega que la noticia se dió a conocer después de una entrevista entre el viceministro de Asuntos Exteriores yugoslavo, Bebler, y el encargado de Negocios de la Nunciatura, en Belgrado, monseñor Silvio Oddi. Tito manifestó ayer en un discurso su ira por la creación como cardenal de monseñor Stepinac, cosa que calificó de «insulto». Tito repitió que garantizaba que monseñor Stepinac no volvería jamás a su diócesis de Zagreb. Efe.

TIENDE A LA BAJA el azúcar estuchado

Madrid, 17.—El Grupo Nacional de Estuchistas de Azúcar ha propuesto, en una reunión celebrada en el Sindicato Vertical de la Alimentación, la máxima reducción posible en los precios, con el fin de estimular el consumo de azúcar estuchado en hoteles, cafés y bares. A la reunión han asistido todos los vocales nacionales representantes de las principales zonas azucareras de España.

LAS CORPORACIONES LOCALES podrán concertar operaciones excepcionales para normalizar el pago de personal

Serán adoptadas por el Banco de Crédito Local las medidas para que las peticiones se atiendan en un plazo de quince días

Madrid, 18.—El «Boletín Oficial del Estado publica hoy la siguiente disposición:

«Al planteamiento de diversas cuestiones sobre las operaciones especiales de Tesorería reguladas por el decreto de 25 de Enero de 1946 se han unido las necesidades excepcionales del momento presente en cuanto a la normalización del cumplimiento de las atenciones de personal, cuando no existe crédito bastante para el presupuesto de ingresos o sobrantes de consignaciones que permitan tramitar los suplementos de crédito necesarios, así como las relativas a la obtención de numerario para la terminación de obras, instalaciones o servicios, cuyo ritmo de ejecución no deba acomodarse al de percepción de las cantidades procedentes de los conceptos de contrapartida consignados en los presupuestos extraordinarios.

En su virtud, a propuesta del ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de ministros,

DISPONGO:

Artículo 1.º Para normalizar el pago de las obligaciones de personal, bien se trate de haberes activos o pasivos, ordinarios o extraordinarios, vencidos o que venganz dentro del ejercicio de 1952, las Corporaciones locales que lo precisen podrán concertar operaciones excepcionales de Tesorería con arreglo a las normas contenidas en los artículos siguientes, a fin de cancelar inmediatamente tales obligaciones.

Art. 2.º Los acuerdos de las Corporaciones locales para concertar dichas operaciones excepcionales de Tesorería, deberán ser adoptados y comunicados al delegado de Hacienda de la provincia dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación de este decreto, a fin de que se proceda con la necesaria urgencia a su tramitación.

Art. 3.º La cuantía de las citadas operaciones de Tesorería no podrá exceder de ninguno de estos límites: a) El 20 por 100 del presupuesto ordinario de la Corporación en el ejercicio de 1952.

b) El 75 por 100 del importe total de las cantidades consignadas en el referido presupuesto como ingresos ordinarios procedentes de liquidaciones de Hacienda por los siguientes conceptos: Recargos sobre contribuciones e impuestos del Estado; participación en la contribución territorial, riqueza rústica y pecuaria; fondo de corporaciones locales; excedente del mismo; fondo de compensación provincial y cualesquiera otros de la misma procedencia.

Art. 4.º Las operaciones a que se refiere el artículo anterior serán consideradas, a todos los efectos, como anticipos a cuenta de los recursos detallados en su apartado b), y las cantidades obtenidas por este concepto sólo podrán destinarse precisamente a las atenciones consignadas en el artículo 1.º de este decreto.

Art. 5.º El reembolso de los anticipos podrá concentrarse en uno, dos o, como máximo, en tres plazos, con

EISENHOWER Y MAC ARTHUR hablaron de Corea

▲ La paz del mundo interesa a los generales

ARTISTA



Este osezo baila con su típica pesadez, admirando al público infantil que le contempla. Según nuestras referencias, fácilmente confirmables por su aspecto, es también un niño en su especie y le espera una brillante carrera en este arte.

Nueva York, 17.—El presidente electo y el general Mac Arthur se han reunido en un almuerzo en casa del futuro secretario de Estado, John Foster Dulles, anuncia el secretario de Prensa de Eisenhower, James Hagerly. Así, a los tres días del regreso de Extremo Oriente del presidente electo, éste se ha reunido con su antiguo jefe para conocer la solución que aconseja para el conflicto coreano. La reunión es la primera que celebran los dos militares desde que, en 1946, Eisenhower, como jefe del Estado Mayor conjunto, visitó en Tokio al entonces comandante supremo en Extremo Oriente.—Efe.

UNA CONFERENCIA DE DOS HORAS

Nueva York, 17.—Los dos generales han estado reunidos durante dos horas. Después de su entrevista con Eisenhower, el general Mac Arthur manifestó a los periodistas: «He tenido una entrevista con un viejo amigo y camarada, al que no había visto desde hace muchos años. Ha sido la reanudación de nuestra vieja amistad y camaradería. Hemos tratado de los problemas de la paz en Corea y en el mundo, en general, y, lo mismo que él, confío en que ello rendirá frutos».—Efe.

CONTRABANDO: 3.489 reos en el segundo trimestre de este año

Madrid, 17.—Según nota facilitada por este Departamento ministerial, durante el segundo trimestre del año en curso se han efectuado por el personal del Cuerpo de la Guardia Civil los servicios que afectan a la ley de Contrabando y Defraudación y demás especiales siguientes:

Actas levantadas, 4.484; reos de contrabando, 3.489; tabaco aprehendido, 29.876 kilos; plantas de tabaco, 1.000 kilos; embarcaciones, cinco; carruajes, 49; alcoholes, 3.205 litros; alambiques, cinco; cabezas de ganado mayor, 298; cabezas de ganado menor, 8.300; azúcar, 13.099 kilogramos; otros artículos alimenticios, 20.074 kilogramos; otros géneros, 17.688 kilogramos; ocho automóviles, dos camiones, tres motocicletas, 648 litros de gasolina, 609 de gas-oil, 4.110 de lubricantes, 9.260 válvulas de automóvil, 145 kilogramos de accesorios de automóvil, nueve neumáticos, diez bicicletas, dos cubiertas bicicleta, un motor bicicleta, dos motores marinos, 2.367 kilogramos de maquinaria, una máquina fotográfica, 410 discos magnetofónicos, 50 discos gramófonos, 432 placas radioscópicas, una máquina de coser, cuatro máquinas de escribir, dos máquinas calculadoras, 1.612 bolígrafos, 93 plumas estilográficas, 486 hilo, 529 kilogramos de tejidos, 1.420 pares de medias de nylon, 981 pares de medias de cristal, 1.000 piedras de pendientes, 16.107 metros de puntillas, 50 pieles finas, 438 kilogramos de pieles de varias clases, 1.276 barras de chicle, seis kilogramos de chicle, 144 frascos de cremas y colonias, 164 tubos dentífricos, 88 frascos de esmalte para las uñas, 700 hojas de afeitar, 3.953 pastillas de jabón, 1.786 pastillas jabón tocador, 60 kilogramos de parafina, 436.240 kilogramos de sacarina, 3.494 kilogramos de estreptomina, 219 frascos de estreptomina, cinco millones de unidades de estopen, 1.332 frascos de penicilina, 12.500 kilogramos de penicilina, cuatrocientos cincuenta pares de guantes goma, 15 aparatos de radio, 166 lámparas de radio, cinco voltímetros, 904 tubos fluorescentes, 3.668 cebadores eléctricos, 993 encendedores, 42.263 piedras de ignición, 670 cajas de cerillas, ocho máquinas cigarrillos, 385 libritos de papel de fumar, 42 pares de gafas, dos gemelos de largo alcance, 720 hojas de sierra, 18.818 kilogramos de minerales, 654 relojes, 13 pulseras de reloj, 167 kilogramos de suela, 11 monedas de oro, 1.462 pesetas en monedas de plata, 330.177 pesetas en billetes del Banco de España, 6.032 escudos, 807.054 francos, tres libras esterlinas, 100 pesos mejicanos y 6.384 dólares.

ESPAÑA estará asociada al mundo occidental en 1954

Washington, 17.—El año 1952 ha sentado la base que puede llevar a una completa asociación española con el Occidente en 1954, según fuentes dignas de crédito. Se añade en dichas fuentes que estos fundamentos se han establecido por las negociaciones hispano-norteamericanas que se celebran en Madrid, negociaciones que es posible lleguen a feliz término en el próximo mes de Enero.

Añaden que a la Administración de Truman le gustaría firmar el acuerdo, pero que es muy posible que esto constituya el primer acto internacional del general Eisenhower en la nueva Administración.

Se espera, según las indicadas fuentes, que la Administración de Eisenhower concentrará en 1953 su esfuerzo a fin de preparar políticamente el camino para que España, en algún momento de 1954, se convierta en un país activamente asociado a la Nato o miembro de la misma con plenos derechos.

VOLGA



Este es un aspecto del río Volga, en su orilla oriental. La otra orilla es totalmente distinta. Apenas se eleva sobre el nivel del agua y su aspecto es pantanoso, particularmente en la época de las grandes crecidas.

Iturmendi visitó el Pontificio Colegio Español en Roma

Roma, 17.—Don Antonio Iturmendi ha visitado el Colegio Pontificio Español, donde se educan jóvenes españoles que se preparan para la carrera eclesiástica.

El señor Iturmendi iba acompañado, entre otras personalidades, del embajador de España ante el Vaticano, don Fernando María Castiella.

Ocho poblados satélites surgirán alrededor de MADRID

Madrid, 18.—Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, se celebró ayer en la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores una importante reunión de las más altas autoridades técnicas y administrativas, cuya competencia influye positivamente en el urbanismo de la capital.

Con el ministro de la Gobernación asistieron a dicha reunión el ministro de Obras Públicas, conde de Vallellano; numerosas autoridades y diversas representaciones, que forman parte de la Comisión de Urbanismo.

Quiere esto decir que prácticamente se hallaba reunido ayer en la sede de la calle de Alcalá, sobre el panorama madrileñísimo del arranque de la avenida de José Antonio, el complejo «estado mayor» de un Madrid proyectado para los próximos cincuenta años.

LINEAS GENERALES DEL PLAN

Abierta la sesión, el Sr. Prieto Moreno, como comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid, expuso a la concurrencia las líneas generales del plan elaborado. El plan de coordinación expuesto por el señor Prieto Moreno tiene como objetivo inmediato el de la resolución del problema de la vivienda y, simultáneamente, la ordenación de los alrededores de la capital. Para ello se propugna el establecimiento de ocho poblados satélites (Manoteras, Canillas, San Blas, Vicálvaro, Palomeras y Peñagrande), que permitan el establecimiento de una población de más de 300.000 habitantes, sobre una superficie de cerca de dos mil hectáreas, en gran parte de terreno rural.

Tras el preámbulo de las palabras del señor Prieto Moreno, el señor Bidagor, jefe nacional de Urbanismo, hizo una brillante exposición del plan. Considera el señor Bidagor que para la realización completa del plan será necesario el transcurso de cuarenta años, a lo largo de los cuales podrá conseguirse la ordenada construcción de las sesenta y cuatro mil viviendas previstas para alojar a un contingente de población de 320.000 habitantes, cifras perfectamente ampliables sobre la base del proyecto. Propone el desarrollo de una primera etapa de cinco años, en el transcurso de la cual podrán construirse unas 25.000 viviendas y, por consiguiente, instalar una población total de 125.000 habitantes en la proximidad de zonas industriales.

INTERVENCION DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

En intervenciones sucesivas,

el señor Prieto Moreno hizo muy interesantes puntualizaciones, y el alcalde de Madrid, conde de Mayalde, elogió el gran valor técnico y sentido práctico del plan, ofreciendo la colaboración del Ayuntamiento en esta auténtica tarea de capitalidad; y el conde de Vallellano, en una elocuente y extensa disertación, manifestó sus puntos de vista con relación a problemas concretos y solicitó la elaboración de un estudio económico más minucioso en el que se proponga la fórmula financiera a aplicar.

PALABRAS DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Por último, el ministro de la

SOMBRILLA



Se trata de una belleza de Madagascar. Todo son puntos de vista. Al fondo, la sombrilla. Ninguna mujer de Madagascar sale de casa sin sombrilla para protegerse del sol y es quizá la prenda más estimada por los indígenas.

SE HUNDIO LA MOTONAVE "Francisquita"

Barcelona, 18.—Se conocen detalles sobre el hundimiento de la motonave «Francisquita», hecho ocurrido ayer frente al cabo Natí, a ocho millas al norte del puerto de Ciudadela (Mahón). La referida motonave, de la matrícula de Sevilla, desplazaba 500 toneladas, y pertenecía a la casa Masiques, de esta ciudad, por lo que su puerto principal de atraque era el de Barcelona. El «Francisquita» se dirigía de Palamós a Ciudadela con un cargamento de cien toneladas de pulpa de remolacha y debía continuar después a Barcelona con 250 toneladas de pirita. Ayer por la mañana, a las siete, cuando se encontraba en el lugar indicado, el temporal rompió el limón de la motonave, por lo que el capitán, don Norberto Álvarez, dió órdenes para que fueran lanzadas las oportunas llamadas de socorro. Estas llamadas fueron captadas por la radio costera de la Comandancia de Barcelona y por las de Mahón y Ciudadela, así como por otros buques que navegaban por aquellas aguas, que acudieron rápidamente, ya que en la llamada se hacía constar que el barco iba a la deriva y sin gobierno. Las autoridades marítimas transmitieron también el aviso de socorro al destructor «Almirante Miranda», que es el de servicio en aquellas aguas. El rápido auxilio que se prestó al «Francisquita» evitó que alguno de sus catorce tripulantes sufriera daño. Pero no pudo impedir el hundimiento de la motonave, que, además de la rotura del timón, sufrió una vía de agua.—Cifra.

En la O. N. U. se rechazó la moción árabe-asiática sobre Marruecos frances y se aprobó la iberoamericana

Nueva York, 17.—La Comisión Política rechazó la propuesta árabe-asiática sobre Marruecos frances. No se llegó a votar sobre la moción en conjunto, ya que sus diversos párrafos fueron rechazados uno tras otro en votaciones separadas. El texto, manifestando que la situación de Marruecos causa honda preocupación y afecta desfavorablemente las relaciones franco-marroquíes, fue rechazado por 27 contra 18, con 9 abstenciones, y el párrafo clave, pidiendo negociasen Francia y el Sultán de Marruecos, lo fue por 27 votos contra 25, con 3 abstenciones.—Efe.

LA MOCION IBEROAMERICANA APROBADA

Sede de las Naciones Unidas, 17. Por 40 votos contra cinco, con 11 abstenciones, ha sido aprobada por la Comisión Política la moción iberoamericana sobre Marruecos, enmendada por el Pakistán. Los tres primeros párrafos se aprobaron conjuntamente, por 50 votos contra tres, con tres abstenciones. El cuarto, que expresa confianza en Francia, lo fue por 44 contra tres, con nueve abstenciones. Luego se aprobó, por 28 votos contra 23, con cuatro abstenciones, la enmienda pakistani, que especifica que las negociaciones apuntan el autogobierno de los marroquíes. El párrafo clave de la moción, propugnando la celebración de negociaciones, fue aprobado por 45 votos contra tres, con nueve abstenciones.

El doctor Cháverri visitó la Exposición del Libro Español

Madrid, 18.—El doctor don Virgilio Cháverri, ministro de Educación de Costa Rica, que se encuentra en España, ha visitado en la tarde de ayer la Exposición «Un milenio del libro español», acompañado del doctor don Francisco de Mirandes, encargado de Negocios de Costa Rica en Francia y delegado consejero en la O. N. U. Fueron recibidos por el director general de Archivos y Bibliotecas, don Francisco Sintes Obrador, quien les mostró detenidamente los más valiosos códices de la Exposición.

Si necesita IMPRESOS

encárguelos en los talleres de

EL ADELANTADO